

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.**

En la sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 14 de abril de 2020, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación:

### **Miembros natos:**

**Representante del órgano de administración:** D. Diego Gálvez Ochoa. Excusa asistencia.

**Director/a del Centro/ Funciones de investigación:** Dr. D. Cayetano Medina Molina.

**Subdirector/a calidad del Centro:** Dra. D<sup>a</sup>. Consuelo Camacho Pereira.

**Director/a de Unidad Docente:** Dr. D. Raúl Sequera Díaz. Excusa asistencia

### **Personal docente e investigador:**

Dr. D. Rodrigo Siles Acuña

Dra. D<sup>a</sup>. Rocío Tejero Navarro.

**Representante del PAS:** D<sup>a</sup>. María Elena Narváez Roediger

**Representante de los alumnos:** Jose Luís Rodríguez Quintana. Excusa asistencia.

**Representante de los egresados:** D. Juan Carlos Sánchez-Noriega Doblado. Excusa asistencia.

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

### **1º.- Informe de la Subdirectora de calidad del Centro.**

La Subdirectora de calidad informa de que en esta sesión de la CGICC, se propone valorar dar el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> a las medidas adoptadas en el Centro, para garantizar la docencia a distancia, a consecuencia de la covid-19.

Sin perjuicio de ello, se comunica a los asistentes, que la Auditoría Audit, se ha paralizado, ante esta situación de pandemia, por lo que ya se informará cuando se tengan nuevos datos.

## **2º.- Sometimiento para Visto Bueno de la documentación aprobada en Junta de Unidad Docente, relativa a metodología, sistemas de evaluación, temporalidad de medidas, ante la situación creada por la covid-19.**

Se propone en esta reunión dar el Vº Bº desde la Comisión de Calidad del Grado, a las “Medidas para la adaptación de la docencia y evaluación a la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019/2020, aprobado en Junta de Unidad Docente. (14/04/2020)”, a las “Medidas de refuerzo para la enseñanza no presencial. Metodología Enseñanza Online, aprobado en Junta de Unidad Docente. (14/04/2020)”, así como al modelo de addenda aprobado en la señalada Junta de Unidad Docente.

Tales medidas se han acordado atendiendo a la siguiente documentación:

- [Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019/20. \(11/04/2020\)](#)
- [Comunicado del Presidente del Centro anticipando medidas relacionadas con la evaluación docente ante la suspensión de la actividad académica presencial. \(10/04/2020\)](#)
- [Circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente dirigida a los responsables de centros y departamentos, por la que se establece el marco básico para la aplicación de medidas relacionadas con la evaluación docente en Grado ante la suspensión de la actividad académica presencial. \(07/04/2020\)](#)
- [Mantenimiento de la docencia en formato online durante lo que queda del curso 2019/2020. \(02/04/2020\)](#)
- [Medidas de refuerzo para la enseñanza no presencial \(Metodología Enseñanza Online\). \(02/04/2020\)](#)
- [Acuerdo de los rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía. \(01/04/2020\)](#)
- [Comunicación CRUE Universidad Españolas. \(30/03/2020\)](#)
- [Escrito del director académico sobre la enseñanza no presencial. \(25/03/2020\)](#)
- [Carta del Presidente anunciando las medidas adoptadas en cumplimiento de la declaración de estado de alarma. \(15/03/2020\)](#)
- [Medidas de refuerzo para la enseñanza no presencial: metodología de aprendizaje \(Dirección Académica\). \(15/03/2020\)](#)
- [Resolución rectoral sobre la suspensión de la actividad docente presencial desde el 16 al 27 de marzo de 2020. Covid-19. \(13/03/2020\)](#)

En el día de hoy, DEVA ha aprobado un Documento de Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de covid-19 <http://deva.aac.es/include/files/anuncios/PROCEDIMIENTO-ADAPTACION-DEVA-COVID19-1-def20200414.pdf>.

Tras el Vº Bº a la documentación aprobada en Junta de Unidad Docente, que en su caso otorgue esta CGIC del Centro, se habrán aprobado y validados criterios metodológicos y de evaluación, y temporalidad de los mismos, así como los recursos a utilizar; recogiendo en las adendas la metodología en línea aplicable, las actividades formativas y los cambios en el sistema de evaluación.

Se somete a Vº Bº de esta Comisión la documentación presentada, dándose por asentimiento.

Los documentos relativos a las medidas adoptadas por el Centro se harán públicos de inmediato en la web del Centro.

Las adendas una vez completadas por los profesores, se someterán a aprobación del Consejo Departamental, y posteriormente las Comisiones de

calidad de cada Grado, comprobarán las mismas, y la publicidad que de ellas se ha llevado a cabo.

### **3º- Asuntos de trámite**

La Subdirectora de Calidad avanza que habrá que estudiar un procedimiento para futuras contingencias, así como recabar la satisfacción de los grupos de interés con la gestión realizada.

### **4º.- Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, siendo las 19:15 horas, finaliza la sesión.

Firma. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Narváez (Secretaria)

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized representation of the name 'Elena Narváez'.

Firma Vº.Bº: D<sup>a</sup> Consuelo Camacho (Subdirectora de Calidad)